



MUNICIPALIDAD DE  
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina  
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

## **DECRETO N°115/2023:**

Los Conquistadores (Entre Ríos), 01 de Diciembre de 2023

### **VISTO:**

Que la sanción de la Ordenanza N° 160/2023 de re categorización ; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que conforme la normativa vigente respecto al escalafón Municipal es menester que nuestros agentes.-

Que el esfuerzo y compromiso con las actividades que realizan requieren el presente acto.-

Que a los efectos de honrar los derechos de los trabajadores de este Municipio establecidos por ley.-

Que el agente Castro Jorge Omar DNI: 16.313.063. Se encuentran desde el año 2022 en la categoría 4 Por lo que corresponde que a partir de la fecha reporten la categoría 3

Que corresponde dictar el cuerpo legal aprobatorio.-

Por ello:

La Presidente Municipal de LOS CONQUISTADORES en uso de sus atribuciones

## **DECRETA:**

**Artículo 1°).**- DISPONESE a recategorizar al agente municipal de planta permanente Sr Castro Jorge Omar DNI: 16.313.063 , domiciliado en calle Andres Menara N°071, de esta localidad ,con categoría N°3 (tres) del escalafón municipal, a partir del 01 de Diciembre del 2023

**Artículo 2°).**-ASIGNAR al mencionado agente las funciones de servicios publico generales, que desempeñará dicho cargo.-

**Artículo 3°).**- Agréguese copia en los legajos correspondiente y comuníquese al Depto. Contable a los efectos de su aplicación y archívese.

**Artículo 3°).**-Comuníquese, Publíquese y archívese

  
JOHANA PAMELA CARDOZO  
SECRETARIA DE GOBIERNO,  
HACIENDA Y PRODUCCION  
MUN. LOS CONQUISTADORES

  
Llc. Adriana Mezo Torres  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LOS CONQUISTADORES